

	ACTAS CMGRD		CÓDIGO TRD: 220-02-12
			VERSIÓN: 01
	ACTA ORDINARIA N.º 008-2026		FECHA: 16/05/2014
			PÁGINA 1 DE 10

ACTA ORDINARIA N.º 008 - 2026
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CMGRD MUNICIPIO DE NOCAIMA
CUNDINAMARCA

FECHA: 28 Agosto 2026
HORA: 7:00 AM
LUGAR: Virtual

ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Escenarios de Riesgo.
 - Intervencion. Quebrada San juanito.
 - Visita Gestión de Riesgo Normal Superior.
 - Intervención Puente Las brisas.
3. Reporte estado de Bocatomas y fuentes de abastecimiento.
4. Reporte Bomberos Incendios y demas.
5. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DE LA REUNION.

1. Verificación del quórum.

El ingeniero Diego Alexander Riaño Enciso, apoyo de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Proyectos para el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, dio apertura a la octava sesión ordinaria del CMGRD correspondiente al mes de Agosto de 2026. Seguidamente, dio lectura al orden del día y efectuó el llamado a lista de los miembros convocados.

Una vez finalizado el llamado a lista, el ingeniero Diego Alexander Riaño Enciso informó que se contaba con la presencia de Diez (10) de los quince (15) integrantes del CMGRD, por lo cual se verificó la existencia de quórum para deliberar y continuar con el desarrollo del orden del día.

2. Escenarios de riesgo

2.1. Visita de Gestión del Riesgo a la Escuela Normal Superior de Nocaima

El ingeniero Diego Alexander Riaño Enciso puso en conocimiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo que durante la semana se recibió la visita de un delegado de la Gobernación de Cundinamarca con el propósito de verificar las condiciones de la infraestructura de la Escuela Normal Superior de Nocaima, teniendo en cuenta las posibles afectaciones reportadas luego del movimiento sísmico registrado el 10 de agosto de 2026.

	ACTAS CMGRD		CÓDIGO TRD: 220-02-12
			VERSIÓN: 01
	ACTA ORDINARIA N.º 008-2026		FECHA: 16/05/2014
			PÁGINA 2 DE 10

El ingeniero Riaño recordó que desde la Administración Municipal se había realizado previamente un reporte inicial de las afectaciones observadas y se habían adelantado las solicitudes correspondientes ante las entidades competentes.

Indicó que, teniendo en cuenta que se trata de infraestructura educativa, desde la Administración Municipal y Gestión del Riesgo se recomendó adoptar medidas preventivas de señalización en las áreas que presentan posibles afectaciones, principalmente en el sector de la biblioteca y la sala de sistemas.

El ingeniero Diego Alexander Riaño precisó que desde la Administración Municipal no se puede establecer de manera concluyente si dichos espacios pueden continuar siendo utilizados, debido a que:

“Nosotros no somos ingenieros estructurales y no podemos determinar si la afectación que hay hoy en día puede o no permitir que estos espacios sean utilizados para dictar clases”.

Por tal razón, señaló que resulta necesario contar con una evaluación especializada de carácter estructural.

La doctora Mónica Andrea Mojica, Secretaria de Gobierno, consultó si durante la visita realizada por el delegado departamental se había emitido alguna recomendación específica respecto del no uso de los espacios, particularmente teniendo en cuenta que la sala de sistemas se encuentra ubicada sobre el área de la biblioteca.

Frente a esta inquietud, el ingeniero Diego Alexander Riaño manifestó que al momento de la sesión no se había emitido una recomendación definitiva por parte del delegado departamental y que se encontraba pendiente la entrega del respectivo concepto técnico.

Asimismo, informó que desde la Secretaría de Planeación e Infraestructura se había recomendado la señalización preventiva de los espacios y que para esta actividad se contó con el apoyo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Nocaíma.

El ingeniero Riaño señaló que:

“La evaluación tiene que ser estructural, para poder determinar técnicamente las condiciones reales de seguridad de la infraestructura”.

En consecuencia, se dejó constancia de que la Administración Municipal permanecerá atenta a la entrega del informe técnico de la Gobernación de Cundinamarca, documento que servirá como insumo para determinar las acciones y solicitudes posteriores ante las entidades del orden departamental y demás autoridades competentes.

2.2. Intervención de la Quebrada San Juanito

Continuando con el orden del día, el ingeniero Diego Alexander Riaño Enciso presentó ante los integrantes del CMGRD la situación identificada en la Quebrada San Juanito.

Indicó que en el sector se presentó un deslizamiento que aportó material directamente hacia el cauce, generando una modificación de la dinámica de la quebrada.

	ACTAS CMGRD		CÓDIGO TRD: 220-02-12
			VERSIÓN: 01
	ACTA ORDINARIA N.º 008-2026		FECHA: 16/05/2014
			PÁGINA 3 DE 10

Al respecto manifestó:

“Hubo un deslizamiento hacia la quebrada y está cambiando la dinámica del cauce. La idea es realizar una intervención con retroexcavadora para recuperar y reconformar el cauce”.

Explicó que la intervención propuesta consiste en el ingreso de maquinaria amarilla para remover y reconformar el material depositado, procurando restablecer la sección y trayectoria funcional de la corriente.

El ingeniero Diego Alexander Riaño indicó que la intervención debía quedar sometida a consideración y aprobación del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, dejando el respectivo soporte dentro del acta.

Posteriormente intervino el ingeniero Jhon Jairo, profesional de Gestión del Riesgo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, quien manifestó que, de acuerdo con las imágenes y la información presentada, se podía evidenciar un proceso de remoción en masa que generó redistribución del cauce.

El profesional de la CAR explicó:

“Ese proceso de remoción en masa generó una redistribución del cauce y, a largo plazo, puede producir una divagación de la corriente con posibles afectaciones sobre otros terrenos”.

Agregó que, desde el punto de vista técnico, resultaba procedente realizar la reconformación del cauce.

No obstante, señaló que el ingreso de maquinaria debía quedar adecuadamente soportado dentro del Acta del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y contar con la aprobación de la mayoría de sus integrantes.

Asimismo, el ingeniero Jhon Jairo recomendó considerar acciones adicionales de estabilización del talud, indicando que parte del material que se pretende retirar puede estar actuando actualmente como soporte del material localizado en las zonas superiores del movimiento en masa.

En este sentido expresó que:

“Se recomendaría hacer algunas actividades de estabilización del talud, puesto que finalmente ese material que se va a retirar también sirve de soporte al material que puede estar ubicado en la parte superior del movimiento”.

Por lo anterior, se dejó planteada para aprobación del CMGRD la intervención mediante maquinaria de la Quebrada San Juanito, orientada a la reconformación del cauce y retiro controlado del material proveniente del movimiento en masa, implementando las medidas preventivas y de estabilización que técnicamente sean requeridas. Se adjuntaría la aprobación atreves del acta y el Google Forms

2.3. Intervención Puente Las Brisas – Quebrada La Moya

	ACTAS CMGRD	CÓDIGO TRD: 220-02-12
		VERSIÓN: 01
	ACTA ORDINARIA N.º 008-2026	FECHA: 16/05/2014
		PÁGINA 4 DE 10

El ingeniero Diego Alexander Riaño Enciso dio paso al análisis de la situación presentada en el Puente Las Brisas y cedió la palabra al ingeniero Juan Pablo, representante de la Secretaría de Planeación e Infraestructura.

El ingeniero Juan Pablo informó que durante la semana se realizó una visita de inspección ocular al pontón vehicular ubicado en el sector Las Brisas, sobre la Quebrada La Moya, con el propósito de verificar el estado de la estructura y las condiciones del cauce.

Durante su intervención indicó que se identificaron los siguientes hallazgos:

- Deterioro del concreto.
- Presencia de grietas y fisuras.
- Desportillamientos.
- Pérdida de material en las paredes laterales y la base del pontón.
- Procesos de socavación.
- Pérdida de material y soporte en la zona inferior de la estructura.
- Exposición parcial de elementos estructurales.
- Pérdida de parte de uno de los cabezotes.
- Presencia de material pétreo, escombros y material vegetal dentro del cauce.
- Obstrucción parcial del flujo natural de la quebrada.

El ingeniero Juan Pablo manifestó que:

“Existe socavación, pérdida de material y pérdida de soporte en la zona inferior y lateral de la estructura, encontrándose una exposición parcial de elementos estructurales”.

Asimismo, señaló que parte del cabezote se desprendió y actualmente se encuentra dentro del cauce, donde, junto con rocas y material vegetal, está generando una obstrucción parcial.

Explicó que durante la temporada seca los efectos pueden no ser tan evidentes debido a los bajos caudales, pero que ante la ocurrencia de lluvias o un incremento del nivel de la quebrada podría presentarse una mayor afectación.

Indicó:

“Cuando inicien las lluvias puede presentarse un mayor riesgo progresivo para este puente, debido a la socavación y a la pérdida de soporte que ya se está evidenciando”.

El ingeniero Juan Pablo manifestó que actualmente existe riesgo para la movilidad vehicular y peatonal del sector y que el informe preliminar recomienda restringir preventivamente la circulación vehicular, especialmente la de vehículos pesados, debido a la falla identificada en uno de los estribos.

Como alternativa, desde la Secretaría de Planeación e Infraestructura se propuso ejecutar una obra complementaria contigua al pontón actual, sobre la margen de la Quebrada La Moya, con el propósito de permitir la suspensión segura del uso vehicular del pontón sin dejar incomunicado al sector.

	ACTAS CMGRD		CÓDIGO TRD: 220-02-12
			VERSIÓN: 01
	ACTA ORDINARIA N.º 008-2026		FECHA: 16/05/2014
			PÁGINA 5 DE 10

Se informó igualmente que la obra podría cumplir una función de contención y protección de la margen de la fuente hídrica.

El ingeniero Juan Pablo solicitó al CMGRD:

“Que se evalúe el diagnóstico presentado y se declare esta situación como una atención prioritaria dentro de la gestión del riesgo municipal, debido al riesgo para la movilidad peatonal, vehicular y la seguridad de la comunidad”.

Posteriormente intervino el ingeniero Jhon Jairo, representante de la CAR, quien explicó que los procesos de socavación pueden aumentar cuando se recuperen los caudales de la fuente hídrica.

Al respecto indicó:

“Los efectos de la socavación no se van a evidenciar bajo condiciones mínimas de caudal, pero cuando se presenten condiciones extremas o se recupere el caudal de la fuente se pueden evidenciar con mayor severidad”.

Agregó que estos procesos pueden generar adicionalmente desestabilización de los taludes marginales de la quebrada.

La doctora Mónica Andrea Mojica consultó cuándo se proyectaba iniciar la obra y manifestó la necesidad de adoptar medidas frente al tránsito pesado mientras se adelanta la intervención.

Frente a esto, el ingeniero Juan Pablo informó que la Secretaría de Planeación se encontraba adelantando los diseños, las evaluaciones y el presupuesto correspondiente.

Indicó que, una vez se cuente con el acta del CMGRD, los soportes técnicos y la disponibilidad de recursos, se procederá a poner en conocimiento de la autoridad ambiental la intervención prevista y posteriormente se adelantará el proceso contractual correspondiente.

La doctora Mónica Andrea Mojica manifestó que, teniendo en cuenta que el municipio proyectaba expedir un nuevo decreto relacionado con movilidad, sería pertinente incluir una medida de restricción de vehículos de carga pesada por el sector Las Brisas.

Al respecto señaló:

“De una vez incluimos la parte de no transitar vehículos de carga pesada por este sector, para ir ayudando a mitigar el fenómeno que se está presentando”.

El ingeniero Juan Pablo respaldó la propuesta, señalando que el tránsito de vehículos pesados podría incrementar la carga sobre la estructura y generar mayor inestabilidad.

En consecuencia, se dejó planteada para aprobación del CMGRD la atención prioritaria del Puente Las Brisas y la ejecución de las intervenciones necesarias, sujetas a los diseños, estudios, disponibilidad presupuestal y procedimientos administrativos correspondientes.

	ACTAS CMGRD	CÓDIGO TRD: 220-02-12
		VERSIÓN: 01
	ACTA ORDINARIA N.º 008-2026	FECHA: 16/05/2014
		PÁGINA 6 DE 10

Igualmente, se recomendó adoptar preventivamente restricciones al tránsito de vehículos de carga pesada.

3. Reporte del estado de bocatomas y fuentes de abastecimiento

El ingeniero Diego Alexander Riaño Enciso cedió la palabra al señor Hernán Gerardo Garzón Cifuentes, representante de la Empresa de Servicios Públicos, para informar sobre el estado de las fuentes de abastecimiento.

El señor Hernán Gerardo Garzón manifestó que:

“En este momento realmente el único abastecimiento es la Quebrada Natautá. El Tigre y La Moya están totalmente secos y estamos dependiendo solamente del bombeo que estamos haciendo desde Natautá”.

Adicionalmente, informó que se estaba apoyando el abastecimiento mediante tanques, con acompañamiento de la Administración Municipal.

El señor Garzón manifestó haber adelantado gestiones con Empresas Públicas de Cundinamarca – EPC con el propósito de obtener apoyo mediante carrotanque.

Indicó que desde EPC se le informó que la solicitud debía tramitarse a través del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.

Frente a ello, el ingeniero Diego Alexander Riaño aclaró que dicha solicitud ya había sido realizada desde el CMGRD durante una sesión extraordinaria anterior.

Manifestó que se revisaría el número de radicado y el estado actual de la petición para determinar si resultaba necesario reiterarla.

El ingeniero Riaño señaló a los miembros del Consejo la necesidad de permanecer atentos frente al posible desabastecimiento y a las condiciones derivadas del Fenómeno de El Niño.

La Personería Municipal manifestó posteriormente que permanecerá atenta a las medidas que adopten la Administración Municipal, la Empresa de Servicios Públicos y demás entidades para prevenir o atender situaciones relacionadas con el desabastecimiento de agua.

4. Reporte del cuerpo de bomberos – incendios y demás emergencias

El ingeniero Diego Alexander Riaño Enciso cedió la palabra al comandante Dairo Ordóñez, del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Nocaíma.

El comandante Dairo Ordóñez informó que durante el mes se habían atendido doce (12) incendios de cobertura vegetal de menor magnitud dentro del municipio.

Manifestó que varios de estos eventos habrían estado asociados a situaciones relacionadas con la red eléctrica y que adicionalmente se habían presentado eventos relacionados con quemas prohibidas.

	ACTAS CMGRD	CÓDIGO TRD: 220-02-12
		VERSIÓN: 01
	ACTA ORDINARIA N.º 008-2026	FECHA: 16/05/2014
		PÁGINA 7 DE 10

El comandante señaló:

“En Nocaíma hemos atendido doce incendios pequeños, no de gran magnitud como los que se han presentado en municipios vecinos”.

Igualmente, informó que durante el mes se habían registrado catorce (14) atenciones y doce (12) apoyos a municipios como Nimaima, La Vega y Villeta.

En el consolidado general, indicó que se habían atendido aproximadamente veintiocho (28) incendios, incluyendo los eventos propios del municipio y los apoyos prestados a otras jurisdicciones.

El comandante Dairo Ordóñez relacionó incendios registrados en diferentes sectores y veredas, entre ellos San Joaquín, San Juanito, Las Mercedes, San José, Volcán, Loma Larga, Tobía Alta, Volcán Bajo, Jagual, Concepción, Cocunche y el sector Boquerón de la vereda San José.

Indicó igualmente que un incendio registrado en el municipio de Villeta continuaba activo y que se había solicitado apoyo aéreo con helicóptero equipado con sistema Bambi Bucket.

El ingeniero Diego Alexander Riaño agradeció al Cuerpo de Bomberos por el apoyo prestado tanto dentro del municipio como en municipios vecinos y señaló la importancia de continuar haciendo seguimiento a los incendios que potencialmente puedan estar relacionados con infraestructura eléctrica.

4.1. Seguimiento a incendios y comunicación con ENEL Colombia

La doctora Mónica Andrea Mojica informó que durante la semana había participado, junto con la Personería Municipal y representantes de la comunidad, en una sesión de control político relacionada con ENEL Colombia.

Manifestó que durante dicha sesión se expusieron los incendios presentados en Nocaíma y sus posibles causas.

Según lo informado por la Secretaria de Gobierno, la representante de ENEL que participó en dicha reunión manifestó no tener conocimiento de la totalidad de los eventos que habían sido reportados en el municipio.

La doctora Mónica señaló que ENEL hizo especial referencia al incendio presentado el 24 de agosto de 2026 en Cocunche.

Frente a ello manifestó:

“Es importantísimo que, teniendo en cuenta este desconocimiento por parte de la empresa, se emita un informe desde Gestión del Riesgo informando los sitios y las áreas afectadas por cada uno de los incendios”.

Indicó que dicho documento permitiría dejar evidencia institucional de los eventos y solicitar a ENEL la adopción de medidas preventivas y de mantenimiento sobre la infraestructura eléctrica.

	ACTAS CMGRD	CÓDIGO TRD: 220-02-12
		VERSIÓN: 01
	ACTA ORDINARIA N.º 008-2026	FECHA: 16/05/2014
		PÁGINA 8 DE 10

El ingeniero Diego Alexander Riaño informó que desde Gestión del Riesgo ya se habían remitido reportes a ENEL con base en la información suministrada por el Cuerpo de Bomberos.

Asimismo, señaló que se había remitido información a la Superintendencia de Servicios Públicos relacionada con esta situación.

La doctora Mónica Andrea Mojica aclaró que su intervención no pretendía afirmar que la Administración no hubiera realizado gestiones, sino dejar constancia de que la profesional de ENEL manifestó durante la sesión de control político que no tenía conocimiento completo de los incendios.

Propuso actualizar el informe con los últimos eventos y remitirlo nuevamente a la profesional encargada de ENEL en la región del Gualivá.

El ingeniero Diego Alexander Riaño acogió la propuesta y manifestó que el acta de la sesión serviría como soporte adicional para efectuar una nueva remisión.

Posteriormente intervino la Personería Municipal, señalando que compartía la preocupación expuesta por la Secretaría de Gobierno.

La representante de la Personería manifestó que:

“El llamado es a que, con Bomberos, se sigan enviando todos los informes de forma inmediata a ENEL”.

Igualmente, recordó que desde el 12 de agosto se había solicitado a ENEL la designación de una persona específica para atender situaciones de emergencia relacionadas con la contingencia del servicio eléctrico.

La Personería recomendó que, ante futuras emergencias potencialmente asociadas con la red eléctrica, se realice comunicación inmediata con ENEL durante el desarrollo mismo del evento y no únicamente de manera posterior.

Manifestó además que desde la Personería Municipal se efectuaría un nuevo requerimiento a ENEL frente a las dificultades reportadas para obtener respuesta a través de la línea dispuesta para emergencias.

La Personería también manifestó su disposición para acompañar las medidas que adopte la Administración frente al desabastecimiento de agua y solicitó mantener comunicación sobre cualquier situación que requiera intervención institucional.

4.2. Intervención de la Dirección Regional Gualivá – CAR

El director regional de la CAR, Fabián Vargas, intervino frente a las preocupaciones manifestadas por la Personería Municipal y la Secretaría de Gobierno.

El director Fabián Vargas señaló:

	ACTAS CMGRD		CÓDIGO TRD: 220-02-12
			VERSIÓN: 01
	ACTA ORDINARIA N.º 008-2026		FECHA: 16/05/2014
			PÁGINA 9 DE 10

“Considero que, en resumen de la preocupación manifestada por la Personería, debe solicitarse desde el acta y también de manera escrita a ENEL que mantenga activo su Plan de Emergencias”.

Manifestó que los antecedentes registrados justifican solicitar a la empresa mantener sus protocolos y capacidad de respuesta activos ante posibles emergencias asociadas con su infraestructura.

Adicionalmente, el director regional llamó la atención sobre las afectaciones que pueden sufrir las especies de fauna silvestre después de los incendios.

Indicó:

“Después de estas emergencias por incendios normalmente se presentan situaciones de rescate de fauna, por lo cual debemos mantener coordinación para realizar la atención de las especies que sean reportadas por la comunidad”.

En consecuencia, la CAR manifestó su disposición para coordinar, a través de sus profesionales de fauna, la atención de animales silvestres que puedan resultar afectados por incendios de cobertura vegetal.

5. Propositiones y varios

La doctora Mónica Andrea Mojica propuso reforzar las estrategias de comunicación a la comunidad relacionadas con la prevención de incendios y el uso racional del agua.

Manifestó la importancia de volver a divulgar las piezas informativas relacionadas con el decreto de prohibición de quemas y con las medidas de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.

La Secretaria de Gobierno indicó que se estaba evidenciando que, durante los periodos en que se habilita el suministro de agua, algunas personas realizan actividades que pueden generar desperdicio.

Frente a ello manifestó:

“Es importante tomar medidas frente al buen uso del agua y comunicar a la comunidad las restricciones y recomendaciones necesarias”.

El ingeniero Diego Alexander Riaño informó que dichas piezas informativas ya habían sido elaboradas y divulgadas previamente, pero acogió la propuesta de volver a replicarlas a través de los canales institucionales.

Finalmente, el ingeniero Diego Alexander Riaño informó que durante el transcurso de la mañana se remitiría a los integrantes del CMGRD el enlace correspondiente al formulario de asistencia y aprobación de las intervenciones relacionadas con la Quebrada San Juanito y el Puente Las Brisas.

Asimismo, solicitó al Cuerpo de Bomberos remitir los soportes de los incendios atendidos para incorporarlos al expediente de la sesión y efectuar las comunicaciones correspondientes ante ENEL y las demás entidades competentes.

	ACTAS CMGRD	CÓDIGO TRD: 220-02-12
		VERSIÓN: 01
	ACTA ORDINARIA N.º 008-2026	FECHA: 16/05/2014
		PÁGINA 10 DE 10

CIERRE DE LA SESIÓN.

Agotado el orden del día y no presentándose nuevas intervenciones, el ingeniero Diego Alexander Riaño Enciso agradeció la asistencia y participación de los integrantes e invitados al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

El director regional de la CAR, Fabián Vargas, agradeció igualmente la participación de los asistentes y deseó un buen día a los integrantes.

La doctora Mónica Andrea Mojica, el comandante Dairo Ordóñez, el señor Hernán Gerardo Garzón Cifuentes y demás participantes presentaron sus respectivos saludos de cierre.

La sesión finalizó aproximadamente a las 8:05 a. m., luego de cuarenta y seis (46) minutos de deliberación.

William Alejandro Matiz Flórez
Presidente del CMGRD

Juan Pablo Velandia Ramírez
Coordinadora del CMGRD

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FIRMA
Proyectó	Apoyo SPIP/ Diego alexander Riaño Enciso	
Revisó	Secretaria de Planeación, infraestructura y proyectos / Juan Pablo Velandia Ramírez	
Aprobó	Alcalde Municipal / William Alejandro Matiz Flórez.	

ANEXOS

- Listado de asistencia y aprobaciones.
- Reporte cuerpo de Bomberos hasta la fecha.